

## **Resolución Gerencial General Regional N° 081 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 05 FEB. 2010

### **VISTOS:**

La Resolución Gerencial General Regional N° 058-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR del 29 de enero de 2010, el Informe N° 012-2010-GRC/GGR-ORPI del 04 de Febrero de 2010 emitido por la Oficina Regional de Programación e Inversiones, Informe N° 003-2010-GRC/GA/OL/MAS del 03 de Febrero de 2010 de dirigido al jefe de la Unidad de Menor Cuantía de la Oficina de Logística;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 058-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR** del 29 de enero de 2010 se aprobó el Expediente de la Actividad: **"Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Del Callao - 2010"**, con cobertura presupuestal por el monto de **S/.206,975.00** nuevos soles, con un plazo de ejecución de Once (11) meses, de febrero a Diciembre de 2010; y adicionalmente se aprobó el **Expediente de Contratación** para los servicios que comprenden la referida Actividad, según Anexo 01 que forma parte de la Resolución;

Que, la Oficina Regional de Programación e Inversiones, presentó la Actividad: **"Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional del Callao - 2010"**, en adelante LA ACTIVIDAD, la cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional para la gestión de los proyectos que el Gobierno Regional del Callao ha programado ejecutar en el año 2010, detectando problemas y/o interferencias en su ejecución de acuerdo a la programación, con una duración de once (11) meses, de febrero a Diciembre de 2010;

Que, mediante documento de Vistos la Oficina Regional de Programación e Inversiones, solicita la Modificación del Anexo 1 de la resolución que aprobó el Expediente de Contratación de LA ACTIVIDAD, por cuando en el Plan de Contrataciones de esta entidad para el año fiscal 2010, si bien se consideraron los servicios a contratarse para LA ACTIVIDAD, tres de los servicios estaban descritos como procesos de adjudicación directa pública, y de acuerdo a las coordinaciones efectuadas con la Oficina de Logística y el área usuaria, se requiere la modificación del Anexo 1, al haberse considerado uno de los servicios como menor cuantía, en atención al valor referencial, quedando la convocatoria para dos de los servicios como Adjudicación Directa Selectiva;

Que, la Oficina de Logística determinó el Valor Referencial para LA ACTIVIDAD, teniendo en cuenta que la ejecución de los servicios serán por un plazo de once (11) meses, para el Servicio de Alquiler de Camioneta 4x2 S/.57,475.00; para la contratación de profesionales de Ingeniería Civil y Administración S/.49,500.00, por cada profesional; para el Técnico S/.20,900.00; para el auxiliar S/.16,500.00, y que en cuanto a la contratación de los bienes muebles se aplicará el literal h), numeral 3.3 del Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1017 -Ley de Contrataciones, por tratarse de bienes muebles cuyos montos son inferiores a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias; dichos montos no varían para el caso de la modificación que solicita la Oficina Regional de Programación e Inversiones;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, con el Visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica:



**SE RESUELVE:**

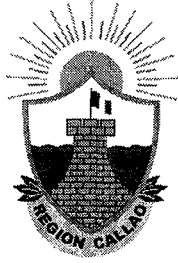
**Artículo Primero.- APROBAR** la Modificación del Anexo 1 de la **Resolución Gerencial General Regional N° 058-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR** del 29 de enero de 2010 que aprueba la Actividad: **“Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Del Callao - 2010”**.

**Artículo Segundo.- APROBAR** el **Nuevo Expediente de Contratación** para los servicios que comprenden la Actividad: **“Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Del Callao - 2010”** según Anexo 01-A que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
Arq. **FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL



N° 081

## Resolución Gerencial General Regional -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 05 FEB. 2010

### ANEXO 01-A

#### “Seguimiento y Monitoreo de los Proyectos de Inversión Pública que ejecuta el Gobierno Regional Del Callao - 2010”

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Mes	Monto Unitario	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Sistema de Contratación	Modalidad de Selección
1	Contratación de Servicios para la Actividad Seguimiento y Monitoreo de Los Proyectos de Inversión Pública que Ejecuta el GRC-2010	Servicio	2	11	9,000.00	99,000.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
	Ítem 1 Servicio Profesionales en Especialidad de Ingeniería Civil	Servicio	1	11	4,500.00	49,500.00			
	Ítem 2 Servicio Profesionales en la Especialidad de Administración	Servicio	1	11	4,500.00	49,500.00			
2	Alquiler de Vehículo modelo camioneta 4x2 doble cabina pick up, 4 puertas	Servicio	1	11	5,225.00	57,475.00	ADS	Suma Alzada	Proceso Clásico
3	Contratación de Servicios Técnico	Servicio	1	11	1,900.00	20,900.00	AMC	Suma Alzada	Proceso Clásico
4	Contratación de Servicio Auxiliar	Servicio	1	11	1,500.00	16,500.00	AMC	Suma Alzada	Proceso Clásico

